Oicatá, 05 de junio 2026

Ingeniero
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ MEDINA
Director Unidad de Servicios Domiciliarios Municipio de Oicatá

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.
El Municipio de Oicatá Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

NO. DE PROCESO	C-MO-MC-023-2026
CLASE	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA MANTENIMIENTO, SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN AMBIENTAL EN EXTERIORES E INTERIORES; Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y PALACIO MUNICIPAL Y DEMAS INFRAESTRUCTURA ADSCRITA A LA ALCALDIA DE OICATÁ BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA	JUAN CARLOS GUIO CELY C.C. 7.176.090 expedida en Tunja Dirección: Carrera 4 No. 4 -65

CDP	2605002 del 04 de mayo de 2026
VALOR	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

NENDY JOSE FAGUA CAINA
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: Paula Martínez Rodríguez – Asesora C.